

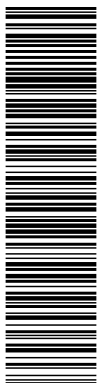
ACTA de la sesión ordinaria de la COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL, día 4 de Octubre de 2022.

Se da comienzo la sesión a las 18:00 horas, debidamente convocada:

Relación de Consejeros/as de la Comisión Permanente:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN
DIEGO LOPEZ DE LAS HAZAS	Vicepresidente	Ayuntamiento
FERNANDO SAAVEDRA GONZÁLEZ	Director de Educación	Ayuntamiento
ELENA ROMAN BROVIA	Secretaria (por delegación)	Ayuntamiento
MIGUEL GÓMEZ HERRERO	Concejál	Grupo Municipal PP
BEGOÑA BANEGAS MORA	Concejala	Grupo Municipal VOX
LAURA HERNANDEZ ORDEN	Concejala	Grupo Municipal PSOE
ROMINA GIOVANNIELLO LORENZO	Concejala	Grupo Municipal Ciudadanos
JESUS MARIO BLASCO BLANCO	Concejál	Grupo Municipal ACIPA
RENÉ MOYA	Concejál	Grupo Municipal Podemos
INMACULADA CÁRDENAS RIVERA	Concejala	Grupo Municipal IN-PAR
VICENTE CAMPOS DE LA TORRE	Profesor Colegio Público	A.N.P.E
JESUS CESAR ROMERO TEJADA	Profesor Colegio Concertado	U.S.O
ELISA BAROJA FRANCO	Rpte. Padres/Madres	FAMPA
KRISTA IRELAND WARD	Rpte. Padres/Madres	FAMPA
CARMEN CUSSO GARCIA	Rpte. CC.OO.	CC.OO
BEGOÑA ESPARZA MARTÍNEZ	Rpte. U.G.T	U.G.T
PAMELA CASARRUBIOS VADILLO	Rpte. FAMPA	FAMPA

DOCUMENTO .Acta: Acta 2023/88 - permanente 4-10-22 -	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2023/88	
OTROS DATOS Código para validación: DZDWM-5BUQ6-CM1OZ Fecha de emisión: 3 de Febrero de 2023 a las 13:43:52 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico/a_2 - Programas Educativos del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 01/02/2023 13:18 2.- Concejal de Educación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/02/2023 10:14	ESTADO FIRMADO 03/02/2023 10:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1068245 DZDWM-5BUQ6-CM1OZ CB61FD3179A25487405507AA5EB574F58516) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

Consejeros/as asistentes:

- Diego López de las Hazas, Vicepresidente del C.E.M, Concejal de Educación.
- Fernando Saavedra, Director de Educación Municipal.
- Carmen Cussó García, Representante CC.OO
- Laura Hernández Orden, Concejala del Grupo Municipal PSOE
- Jesús Cesar Romero Tejada, Profesor de colegio concertado, U.S.O
- Elisa Baroja Franco, Representante de familias
- Begoña Banegas Mora, Concejala del Grupo Municipal VOX
- Inmaculada Cárdenas Rivera, Concejala Grupo Municipal IN-PAR
- Miguel Gómez Herrero, Concejal del Grupo Municipal P.P
- Romina Giovanniello Lorenzo, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos.
- René Moya , Concejal del Grupo Municipal Podemos
- Elena Román Brovia, Secretaria del C.E.M

Suplentes:

- Manuel Marcos Bardera, suplente.

Invitados/as:

- Miriam Picazo Alonso, Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Vivienda, Contratación, Casco Histórico, Obras y Servicios y Portavocía del Gobierno.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, del Acta anterior.

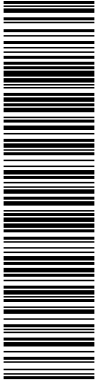
Una vez corregida el Acta anterior, gracias a las aportaciones de la Consejera Carmen Cussó, queda aprobada por unanimidad.

2.- Situación matriculación curso escolar 2022-2023.

El Director de Educación Municipal, Fernando Saavedra, expone la situación de matriculación en los colegios públicos y hace la comparativa con la matriculación en los colegios concertados de la localidad.

Carmen Cussó, representante CC.OO, refiere que era previsible la falta de plazas escolares en los niveles de 4º de Educación Primaria, y ahora es un trastorno para el alumnado abrir aulas con el curso iniciado.
Pregunta si la Comunidad ha dado alguna explicación al respecto.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2023/88 - permanente 4-10-22 -	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2023/88	
OTROS DATOS Código para validación: DZDWM-5BUQ6-CM1OZ Fecha de emisión: 3 de Febrero de 2023 a las 13:43:52 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico/a_2 - Programas Educativos del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 01/02/2023 13:18 2.- Concejal de Educación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/02/2023 10:14	ESTADO FIRMADO 03/02/2023 10:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1068245.DZDWM-5BUQ6-CM1OZ CB61FD3179A254877405F07AA5EB5774F58516) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

Diego López de las Hazas, Concejala de Educación, responde que no han dado ninguna explicación, si la diesen nos lo haría saber en la siguiente sesión de la Comisión Permanente.

Manuel Marcos representante suplente de profesores de la escuela publica CC.OO, informa de las aulas de tres años abiertas en colegios concertados, Loyola, Literattor y Apostol Santiago. Sin embargo, refiere que hay colegios públicos a los que no se les deja abrir.

Carmen Cussó representante de CC.OO, pregunta si se ha tenido en cuenta si los centros en los que se ha abierto un aula más de Infantil 3 años, concretamente en Loyola y Apostol Santiago, tiene capacidad física para asumir el aumento de aulas que este crecimiento supondría en los próximos años.
El compromiso de la Comunidad es de bajar gradualmente la ratio a 20 alumnos por aula, en todos los niveles de Educación Infantil.
Hay que tener en cuenta la natalidad, es una variable que influye directamente en la escolarización.

Begoña Banegas, Concejala del Grupo Municipal VOX solicita información del número de alumnos ucranianos que se han matriculado, en el presente curso escolar.
Se le informa que de 62 alumnos que llegaron a finales del curso pasado, quedan 20 alumnos ucranianos, en estos momentos.

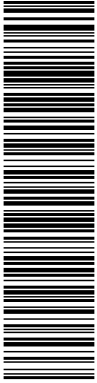
Inmaculda Cárdenas Rivera, Concejala del Grupo Municipal IN-PAR, manifiesta estar de acuerdo con la intervención del consejero Manuel Marcos, en cuanto a la oferta de plazas para la apertura de aulas. Quiere que conste en acta que --"la ingeniería actual no deja ejercer la libre elección de centro escolar"--.

Elisa Baroja Franco, representante de familias, refiere que la libertad de elección tiene que amoldarse a la capacidad física de los centros. Un centro de línea 2 tiene que seguir con línea 2, un centro de línea 3 tiene que seguir en línea 3.
Las políticas educativas deberían contemplar la elección de centro hasta un límite, de no ser así, pondríamos por encima la capacidad de elegir a las capacidades (espacios) del propio colegio.
Es incomprensible que se tenga que abrir un aula a 29 de septiembre

Manuel Marcos, incide en que abrir un aula, iniciado el curso escolar, significa la modificación del horario de todo el centro, pudiendo haberse abierto al inicio de curso.
La escolarización extraordinaria el curso pasado fué de 500 alumnos/as y esto, ocurre todos los años.

Renné Moya refiere no entender la falta de previsión en algo que ocurre todos los cursos escolares.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2023/88 - permanente 4-10-22 -	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2023/88	
OTROS DATOS Código para validación: DZDWM-5BUQ6-CM1OZ Fecha de emisión: 3 de Febrero de 2023 a las 13:43:52 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico/a_2 - Programas Educativos del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 01/02/2023 13:18 2.- Concejal de Educación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/02/2023 10:14	ESTADO FIRMADO 03/02/2023 10:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1068245.DZDWM-5BUQ6-CM1OZ) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

El Concejal de Educación, menciona que otros años, la situación ha sido mas deficiente.

3.- Obras ejecutadas y pendientes.

Diego López de la Hazas, Concejal de Educación, explica con fotografías las obras que se iban a realizar en los colegios públicos de Aranjuez. Carmen Cussó , representante de CCOO, pregunta cuáles de esas obras están aún en proceso de ejecución y cuales aún no se han comenzado y a que se deben los retrasos.

Miriam Picazo Alonso, Primera Teniente de Alcalde Delegada de Obras y Servicios, aclara que el plazo de ejecución para la sustitución de las ventanas es de 6 meses y que finaliza en diciembre. Explica que ya han finalizado las obras de San José de Calasanz y están en proceso de ejecución en el colegio San Isidro. A continuación se iniciarán en Santa Teresa y después en el colegio San Fernando. En este último centro la obra de sustitución de ventanas está en periodo de licitación que ha debido repetirse por un error en el proceso anterior en el que solo salió a concurso una planta del edificio.

En cuanto a las razones del retraso, explica que el problema ha sido la falta de stock de la empresa cuyos proveedores no pudieron atender sus demandas de materiales. El ritmo de las obras ha venido determinado por la llegada de las ventanas.

4.- Otras Informaciones de la Delegación de Educación.

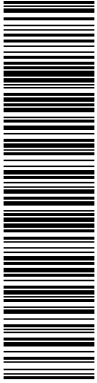
Diego López de las Hazas, Concejal de Educación, adelanta a la permanente que se está trabajando en el nuevo Pliego de Contratación del Servicio “Actividades Socioeducativas en días lectivos”.

5.-Ruegos y Preguntas.

Elisa Baroja Franco informa a la Comisión Permanente, de las ayudas de comedor, que la Consejería de Educación, dará de forma directa a los Ayuntamientos que así lo pidan y que cuenten con centros educativos abiertos en días no lectivos, donde se lleven a cabo actividades extraescolares.

Carmen Cussó, pregunta si ha considerado la propuesta que realizó en la última sesión, en relación a la posibilidad de que el presupuesto municipal que se tenía para becas de libros, y que ya no se otorgan, puesto que lo asume la Comunidad de Madrid, destinarlo a adquisición de material y libros para Educación Infantil, por no estar contemplado en las becas de la Comunidad de Madrid.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2023/88 - permanente 4-10-22 -	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2023/88	
OTROS DATOS Código para validación: DZDWM-5BUQ6-CM1OZ Fecha de emisión: 3 de Febrero de 2023 a las 13:43:52 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico/a_2 - Programas Educativos del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 01/02/2023 13:18 2.- Concejal de Educación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/02/2023 10:14	ESTADO FIRMADO 03/02/2023 10:14



Laura Hernández Orden, Concejala del Grupo Municipal PSOE pregunta si desde el Departamento de Educación, se sabe cuando llegan los libros del programa ACCEDE de la Comunidad de Madrid a las familias ya que el curso escolar se ha iniciado y los escolares están sin libros...

El Director y el Concejal de Educación, no tienen esa información.

Elisa Baroja, representante de familias, ve necesario convocar al Pleno del Consejo Escolar Municipal, para lo cual el Concejal de Educación, refiere que primero tiene que convocarse antes la Comisión Permanente y que figure en el orden del día la convocatoria del Pleno del Consejo Escolar Municipal..

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:30 horas.